



Paisaje Urbano Histórico de Brasília: Nuevos caminos para la preservación del área de entorno

Brasília's Historic Urban Landscape: new paths for the preservation of the surrounding area

Mariana Freitas Priester

Programa de Posgrado de la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de Brasília – PPG FAU UnB.
maripriester@gmail.com
ORCID: 0000-0002-6986-8241

Ana Elisabete de Almeida Medeiros

Faculdade de Arquitetura e Urbanismo da Universidade de Brasília – PPG FAU UnB.
ana@unb.br
ORCID: 0000-0003-3248-4399

RESUMEN La implantación del *Conjunto Urbano de Brasília (CUB)* ocurrió en una unidad geográfica de paisaje singular, con rasgos ambientales y topográficos considerados propicios por las comisiones científicas que condujeron estudios en el territorio¹. La posición de destaque de Brasília en la Cuenca Hidrográfica del *Paranoá*, debido a la puesta en marcha del Plan Piloto sobre el relieve del domo, permite una visualización privilegiada del horizonte de varios ángulos de dentro hacia afuera; y la posibilidad de que diferentes sitios urbanos, vecinos a la ciudad, visualicen el bien protegido, de fuera hacia adentro². Buscando acercarnos a planteamientos como el de la recomendación sobre el paisaje urbano histórico (PUH/HUL), exploraremos los diversos estratos que componen este paisaje, centrándonos en la *Serrinha do Paranoá* y el sector Habitacional del *Taquari*, sitio ubicado en el entorno protector del *CUB*.

ABSTRACT The implantation of the *Conjunto Urbano de Brasília (CUB)* occurred in a geographical unit of unique landscape, with environmental and topographic features considered auspicious by the scientific commissions that conducted studies in the territory. The prominent position of Brasília in the Paranoá Hydrographic Basin, due to the implementation of the Pilot Plan on the relief of the dome, allows a privileged view of the horizon from various angles from the inside out; and the possibility that from different urban sites, next to the city, it is possible to see the protected asset, from the outside in. Seeking to analyze perspectives such as the Historic Urban Landscape (HUL), we will explore the various layers that make up this landscape, focusing on the *Serrinha do Paranoá* and the *Taquari* Housing sector, a site located in the buffer zone of the *CUB*.

PALABRAS CLAVE Entorno de bienes protegidos; Paisaje Urbano Histórico; Brasília.

KEY WORDS Buffer zone; Historic Urban Landscape, Brasília.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO Freitas Priester, M., y Medeiros, A.E.A. (2023). Paisaje Urbano Histórico de Brasília: Nuevos caminos para la preservación del área de entorno. *Revista Historia y Patrimonio*, 2(3), 1-23. <https://doi.org/10.5354/2810-6245.2023.71843>

- 1 Tauana Ramthum Amaral, Carolina Pescatori y Luciana Saboia, "Brasília e a configuração de sua paisagem metropolitana: o cerrado e os vazios urbanos". In *Paisagem urbana: Natureza e pessoas*. Org. Maria do Carmo de Lima Bezerra (Brasília: Ed. UnB, 2015) 199-215.
- 2 Mônica Veríssimo, *Bacia do Lago Paranoá como Área do Entorno do Conjunto Urbanístico de Brasília: Considerações históricas, urbanas, paisagísticas, culturais, legais, ambientais e de sustentabilidade* (Brasília: IPHAN, 2005).



Introducción

La implantación del *Conjunto Urbano de Brasília* ocurrió en una unidad geográfica de paisaje singular, con rasgos ambientales y topográficos considerados propicios por las comisiones científicas que condujeron estudios en el territorio (Informe Cruls —1984 e Informe Belcher— 1954)³. La Cuenca Hidrográfica del Paranoá determinó el trazado urbano del proyecto del Plan Piloto de Brasília.

La posición de destaque de Brasília en la Cuenca Hidrográfica del Paranoá, debido a la implantación del Plan Piloto sobre el relieve del domo, permite una visualización privilegiada del horizonte en varios ángulos de adentro hacia fuera; y la posibilidad de que diferentes sitios urbanos, vecinos a la ciudad, visualicen el bien protegido, de afuera hacia adentro⁴. En su informe *Brasília Revisitada* (1987), Lucio Costa subraya la presencia del cielo: “Como parte integrante y omnipresente de la propia concepción urbana” – ‘los vacíos’ son por él rellenados; la ciudad es deliberadamente abierta a los 360 grados del horizonte que la circunda⁵, y propone la ocupación de nuevos espacios en el área envuelta por el Plan Piloto.

Brasília fue inaugurada en 1960 y ya a fines de la década de 1970 enfrentaba un gran período de crecimiento, durante el que se constituyó el Grupo de Trabajo para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de Brasília, el llamado GT- Brasília. El grupo era compuesto por miembros de la “SPHAN/Pró-memória”; de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y del Instituto de Arquitectura de la Universidad de Brasília, adoptando un formato que buscaba pensar la capital brasileña tanto por la esfera nacional como por la local.

La clasificación como Patrimonio Mundial fue conquistada con el Dossier Brasília, elaborado por el *GT-Brasília*. Este grupo comprendía a Brasília como todo el territorio del Distrito Federal y buscaba estudiar y entender el paisaje existente y transformado, desde las primeras ocupaciones de Brazlândia y Planaltina, el paisaje natural, los campamentos de obra y la implantación del proyecto modernista de Lucio Costa. Esta visión nos parece sumamente actual y, como veremos adelante, guarda gran semejanza con la metodología propuesta por Unesco en 2011 para pensar el espacio urbano, el Paisaje Urbano Histórico (Historic Urban Landscape – HUL). Sin embargo, de acuerdo con la historiografía de la ciudad, fueron muchas las dificultades enfrentadas por el GT-Brasília. Entre ellas hubo las encontradas durante el intento de integración entre acciones de preservación y planificación urbana⁶. Las prácticas del GDF no consideraban a los diferentes espacios urbanos del territorio, tampoco a las relaciones sociales que estos espacios mantenían.

3 Amaral, Pescatori y Saboia, “Brasília e a configuração de sua paisagem metropolitana: o cerrado e os vazios urbanos”, 2015.

4 Veríssimo, *Bacia do Lago Paranoá como Área do Entorno do Conjunto Urbanístico de Brasília: Considerações históricas, urbanas, paisagísticas, culturais, legais, ambientais e de sustentabilidade*, 2005.

5 Lucio Costa, *Brasília Revisitada (Brasília: GDF, 1987)*, 10.

6 Sandra Bernardes Ribeiro, *Brasília: Memória, cidadania e gestão do patrimônio cultural* (São Paulo: AnnaBlume, 2005).



En la misma época en que el GT -Brasília elaboraba un anteproyecto de ley proponiendo el establecimiento de áreas que fuesen preservadas según gradaciones diferenciadas y otras que podrían acompañar mejor a la dinámica urbana, defendiendo la preservación de los pueblos operarios y campamentos pioneros, Lucio Costa redactaba el informe *Brasília Revisitada*, con propuestas de expansión urbana y densificación para la ciudad. En su informe, que se convertiría en un anexo de la Ley N°10.829, de 23 de octubre de 1987, Costa, consciente de las largas distancias recorridas por la mayor parte de la población residente en las ciudades satélites, propuso nuevas ocupaciones, con manzanas económicas dentro de la Cuenca del *Paranoá*, estudiando una densificación para el área, algo que las zonificaciones creadas desde entonces venían conteniendo:

De este modo, a partir del surgimiento precoz e improvisado de las ciudades satélites, prevaleció hasta ahora la intención de mantener entre estos núcleos y la capital una ancha faja verde, destinada al uso rural. Tal abordaje tuvo como consecuencia positiva la manutención, a lo largo de todos esos años, de la forma original de Brasilia. Pero, en contrapartida, la larga distancia entre las satélites y el “Plan Piloto” aisló mucho la matriz de los dos tercios de su población metropolitana que vive en los núcleos periféricos, además de generar problemas de coste para el transporte colectivo⁷.

Costa prevenía que cuando no fuese posible, por cuestiones físicas, la implantación de las Manzanas Económicas a lo largo de las vías de enlace, podrían ser admitidos “núcleos residenciales multifamiliares de otro tipo”⁸, desde que mantuviesen el gálibo máximo de pilotis y cuatro pisos más... y tasas de ocupación iguales a las de las manzanas, manteniéndose en cualquiera de los casos, faja contigua a la carretera para denso arbolado. “Llegando a Brasília propiamente dicha”⁹, fueron previstas seis regiones con ocupación residencial multifamiliar. Estas estarían directamente vinculadas al “Plan Piloto” y pasarían a interferir en el “juego de las escalas urbanas”, de acuerdo con Lucio Costa. El informe prevenía ocupaciones para áreas denominadas: A – “Oeste Sul”; B – “Oeste Norte”; C – “Quadras Planalto”; D – “Quadra da EPIA”; E – “Asa Nova Sul” y F – “Asa Nova Norte”.

En el Área F: “Asa Nova Norte”, de acuerdo con Costa, una región mucho más extensa y de topografía peculiar, la ocupación debería prever Manzanas Económicas o conjuntos geminados:

Para atender a la población de renta menor, y considerar la eventual posibilidad de la fijación, en términos adecuados, de la actual *Vila Paranoá*. Los demás núcleos de edificios residenciales deben despegados del suelo, teniendo, el máximo, de 4 pavimentos y con gálibo de preferencia uniforme para que se mantenga, a pesar de la ocupación, la serenidad de la línea del horizonte, siendo cada conjunto —de esta vez de hecho y de salida— enmarcado por un copioso arbolado. Los centros de barrio, más densamente

⁷ Costa, *Brasília Revisitada*, 21. Nuestra traducción

⁸ Costa, *Brasília Revisitada*, 28.

⁹ Costa, *Brasília Revisitada*, 28.



ocupados, deben siempre tener gálibos más bajos. En estas “Asas Novas”, aunque cuando de configuración diversificada, debe también prevalecer la misma connotación de ciudad parque, vale decir, pilotes libres, predominio de verde, gálibos bajos. Conviene también destinar parte de la Asa Nova Norte la parcelación individual, aprovechando los caprichos de la topografía – respetada la protección arborizada de los arroyos y nacientes. Así, esta expansión futura atenderá las tres fajas de renta¹⁰ (nuestra traducción).

La propuesta como un todo no fue bien aceptada por el GT-Brasília, así como por profesores e investigadores, ya que presentaba soluciones puntuales y fragmentadas, intentando resolver los problemas del desarrollo de la ciudad con el solo uso del diseño urbano, sin considerar las realidades sociales y culturales de la población¹¹. Aun así, los actuales barrios Sudoeste y Noroeste fueron implantados a partir de la propuesta original.

A lo largo de los años de gestión del sitio, algunos grupos de trabajo fueron creados con el intento de mantener una gestión compartida¹². Se ha observado que en el período hasta 2001, el funcionamiento de las instituciones y la política adoptada para la gestión del patrimonio fueron insuficientes e ineficaces, con recursos técnicos, humanos y financieros precarios¹³. El modelo de gestión del espacio urbano adoptado dejaba de lado la participación de la sociedad, con excepción de algunas pocas iniciativas como la del GT-Brasília:

Se puede afirmar que durante toda la historia de la ciudad su proceso de administración urbana fue realizado de manera burocrática, impositiva y sin ninguna participación de los sectores sociales organizados. Es que, por otro lado, se ha mostrado ineficiente e ineficaz, en por lo menos un punto de lo que se propone realizar: producir un espacio urbano mejor calificado y ordenado¹⁴ (nuestra traducción).

En Misión de Monitoreo de UNESCO/ICOMOS, en 2001, los consultores Herman Van Hooff (UNESCO, Jefe de la Misión) y Alfredo Conti (ICOMOS) consideraban el momento como una fase crítica de cambios del sitio, y el reto estaba en guiar a la ciudad por ese proceso con sensibilidad, preservando sus valores y características. Los consultores reconocieron y exaltaron los trabajos desarrollados por el GT-Brasília y por el Grupo de Trabajo Conjunto (1992-1995), por su metodología de trabajo.

¹⁰ Costa, *Brasília Revisitada*, 30.

¹¹ Ribeiro, *Brasília: Memória, cidadania e gestão do patrimônio cultural*.

¹² De 1992 hasta 1995 el Grupo de Trabajo Conjunto (GTC) con la articulación de dos instituciones: la 14ª SR/IBPC (Superintendencia Regional/ Instituto Brasileño del Patrimonio Cultural) y el DePHA (Departamento del Patrimonio Histórico y Artístico del Distrito Federal). El Grupo dejó de existir en 1995 y la gestión de la región protegida fue conducida a la Dirección de Protección del Iphan, vinculada directamente a la presidencia del órgano (Ribeiro). De 1995 hasta 1998, la Comisión Especial Brasília (CEB) fue creada por el presidente del Iphan para administrar el conjunto urbanístico. A partir de 1998 la 14ªSR retoma la gestión del Patrimonio de Brasília buscando mantener una articulación más abierta con el gobierno local.

¹³ Ribeiro, *Brasília: Memória, cidadania e gestão do patrimônio cultural*, 2005.

¹⁴ Carlos Madson Reis, “Brasília: Espaço, Patrimônio e Gestão Urbana” (Diss., Universidade de Brasília, 2001), 143.



En la última década, nuevas ordenanzas fueron publicadas por el Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional - Iphan para la gestión del conjunto urbano¹⁵ y solamente a partir de 2015 fue formalizado el primer acuerdo de Cooperación Técnica entre el Iphan y el CDF con la formación del Grupo Técnico Ejecutivo (GTE) que está vigente hasta los días actuales. A pesar de los esfuerzos para avanzar en la gestión del Conjunto, la interlocución entre las instancias de gestión y la comunidad local todavía sigue enfrentando diversos problemas, verificados a lo largo de su historia, como es posible constatar al analizar el estudio de caso aquí propuesto.

Es importante percibir y problematizar cómo la gestión del patrimonio urbano es realizada en Brasil, específicamente en el caso de Brasilia, una ciudad moderna que fue protegida con solamente 27 años de existencia y que, de este modo, todavía estaba inacabada. Para eso, adoptaremos como procedimiento metodológico el análisis del estudio de caso de la implantación del Sector Habitacional del Taquari y de la Serrinha do Paranoá y sus desdoblamientos en el paisaje urbano histórico de Brasilia.

Como cuestiones de investigación, problematizaremos el hecho de que, a pesar del crecimiento y del fortalecimiento de la preservación del patrimonio urbano, este sigue siendo un campo aislado de los procesos de desarrollo de las ciudades. ¿Cómo cambiar esta perspectiva? ¿Cuáles son los criterios utilizados por el campo de preservación para administrar el patrimonio urbano actualmente? Buscando encontrar soluciones, nos acercaremos al planteamiento del Paisaje Urbano Histórico. Se busca a partir de este análisis avanzar en la comprensión de herramientas para trabajar medidas de preservación y desarrollo urbano de manera holística, considerando como metodología el paisaje.

La recomendación del Paisaje Urbano Histórico de Brasilia

Cansada de esa batalla sin fin, UNESCO está desarrollando una nueva definición para “Historic Urban Landscape” [Paisaje Urbano Histórico]: el patrimonio no es más visto como un único objeto o un conjunto urbano, sino como todos los estratos naturales e históricos de un área; vacíos, infraestructura, procesos sociales, culturales y económicos. Tal vez Brasilia sea uno de los más agudos desafíos para esta nueva definición¹⁶.

Actualmente, hay un creciente consenso entre especialistas de la preservación, de que algunos patrones necesitan ser revisados para lograr una visión más integrada sobre la gestión urbana, aliando la preservación de centros históricos al proceso de

¹⁵ En 2012, buscando atender la presión de la Unesco para demarcación de una región de entorno para el Conjunto Urbanístico de *Brasília*, el Iphan publica la Portaria n°68/2012, sin diálogo entre las instituciones e ignorando los estudios anteriores. Sobre ese asunto ver: M. Freitas Priester, y A.E. de A. Medeiros, A. E. “O entorno do Conjunto Urbanístico de Brasília: Uma análise a partir de seus mirantes naturais”, *Paranoá*, (31) (2021). <https://doi.org/10.18830/issn.1679-0944.n31.2021.08>. La última misión de monitoreo de la UNESCO ocurrió en marzo de 2012, un mes después de la publicación de la Portaria. En 2016 fue aprobada por Iphan una nueva normativa, la Portaria n°166, de 2016, retomando en parte las regiones de protección propuestas por el *GT-Brasília*.

¹⁶ Rem Koolhaas, “Brasília”, *Revista Centro* (2011). <http://revistacentro.org/index.php/koolhaaspt/>. Nuestra traducción.



desarrollo y regeneración urbana¹⁷. Los últimos documentos internacionales del siglo xxi han presentado constantes preocupaciones con los cambios globales, migraciones, turismo en masa y la preservación del patrimonio urbano ante el crecimiento de las grandes ciudades^{18,19}. De acuerdo con el informe de Unesco “*Culture: urban future*” elaborado en el ámbito de la conferencia *Habitat III* de la ONU para discutir cuestiones sobre habitación y desarrollo sostenible de las ciudades, el patrimonio urbano ha adquirido cada vez más importancia en las discusiones internacionales²⁰. La calidad del ambiente urbano se volvió una preocupación local, nacional y mundial, ya que las ciudades serán el principal lugar de vivienda de la sociedad en el siglo xxi.

Las discusiones actuales en el campo de la preservación sugieren que el patrimonio urbano puede proveer algunas respuestas “tanto como un lugar que representa la historia y las tradiciones, como un repositorio de prácticas sociales de largo plazo en la creación de lugares”²¹. Con eso, se espera que la preservación del patrimonio urbano sea entendida como una parte integrante de las estrategias de desarrollo de las ciudades, lo que requiere una comprensión de los valores inherentes a cada sitio.

Los planteamientos con enfoque en el paisaje abarcan las nociones del patrimonio intangible, del encuentro y del contexto, del desarrollo urbano y sostenible y de las funciones sociales y económicas de la ciudad²². El concepto de Paisaje Urbano Histórico (PUH) se establece como un planteamiento que trata del paisaje y basa su gestión de forma integrada a una estructura mayor de desarrollo socioeconómico. Se direcciona hacia rasgos específicos en el contexto de las ciudades, lo que lleva a considerar especificidades diferentes para cada coyuntura. Está basada en el reconocimiento e identificación de estratos e interconexiones de valores naturales y culturales, tangibles e intangibles (materiales e inmateriales), internacionales y locales, presentes en cualquier ciudad: “estos estratos constituyen una riqueza que necesita ser reconocida y perfeccionada en las estrategias de conservación y desarrollo de la ciudad.”²³

La publicación *The HUL Guidebook. Managing heritage in dynamic and constantly changing urban environments* (UNESCO, 2016), define un plan de acción con seis etapas como herramientas de gestión, indicando un camino que facilitaría la implementación del abordaje, y que son adaptables a cada ciudad:

17 Francesco Bandarin, Ron Van Oers, *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an urban century* (West Sussex: Wiley-Blackwell, 2012).

18 Loes Veldpaus, “*Historic Urban Landscape: framing the integration of urban and heritage planning in multilevel governance*” (PhD Diss., Eindhoven University of Technology, 2015), 210.

19 Carina Mendes dos Santos Melo, “*Entorno de Bens Culturais: Reflexões sobre os processos de identificação e gestão*” (PhD diss., Universidade Federal Fluminense, 2020), 398.

20 Francesco Bandarin, “Reshaping Urban Conservation”, in *Reshaping Urban Conservation: The Historic Urban Landscape Approach in Action*, organized by Ana Roeders and Francesco Bandarin (Singapore: Springer, 2019), 3-20.

21 Bandarin, “Reshaping Urban Conservation”, 4.

22 Veldpaus, *Historic Urban Landscape: framing the integration of urban and heritage planning in multilevel governance*, 2015.

23 UNESCO, *The HUL Guidebook. Managing heritage in dynamic and constantly changing urban environments* (Austria: UNESCO, 2016), 11.



1. Realizar investigaciones abarcadoras y mapear los recursos naturales, culturales y humanos de la ciudad;
2. Llegar a un consenso usando una planificación participativa y consultar las partes interesadas sobre cuáles valores proteger para la transmisión a las generaciones futuras y determinar los atributos que cargan esos valores;
3. Evaluar la vulnerabilidad de esos atributos a los estreses socioeconómicos y a los impactos de los cambios climáticos;
4. Integrar los valores del patrimonio urbano y su estatus de vulnerabilidad en una estructura más amplia de desarrollo de la ciudad, que debe propiciar indicaciones de áreas sensibles al patrimonio, que requieren atención cuidadosa a la planificación, concepción e implementación de proyectos de desarrollo;
5. Priorizar acciones de conservación y desarrollo y;
6. Establecer alianzas adecuadas y cuadros de gestión local para cada uno de los proyectos identificados para la conservación y desarrollo, así implementar como mecanismos para la coordinación de las varias actividades entre los diferentes actores, públicos y privados²⁴.

Uno de los instrumentos previstos por la Recomendación del Paisaje Urbano Histórico sería el “*Community engagement tools*” aquí traducido como “Instrumento para el Compromiso Social”, que consiste en la capacitación de diversas partes interesadas para identificar valores importantes en sus áreas urbanas, desarrollar visiones, definir metas y acordar acciones para salvaguardar su patrimonio y promover el desarrollo sostenible. De acuerdo con *The Hul Guidebook*, estas herramientas deben facilitar el diálogo intercultural, aprendiendo con las comunidades sobre sus historias, tradiciones, valores, necesidades y aspiraciones, y facilitando la mediación y negociación entre intereses y grupos en conflicto. De acuerdo con Veldpaus, la tolerancia con relación a los cambios en el área de preservación creció significativamente a lo largo de las décadas:

El objetivo en las primeras décadas era preservar y, si posible, reutilizar con bastante cuidado el patrimonio (ICOMOS, 1964), sin pérdida de significación, y tomar medidas de amparo a la protección, conservación, presentación y transmisión del patrimonio cultural (y natural) (UNESCO, 1972). En las décadas de 1980 y 1990, el abordaje se transformó lentamente hacia una mayor tolerancia a los cambios. [O] ICOMOS (1987) asume la perspectiva de que el cambio puede suceder, pero solamente si mejorar la situación actual y no perjudicar el significado. El cambio debe apoyar el desarrollo y adaptación armoniosa del patrimonio a la vida contemporánea y al bienestar de sus residentes, destacando la importancia del contexto urbano más amplio²⁵ (nuestra traducción).

Con la Recomendación del Paisaje Histórico Urbano, el objetivo pasó a ser preservar y mejorar la calidad del medio ambiente humano. La transformación es inherente al proceso y la conservación es comprendida como la gestión de cambios: “El

²⁴ UNESCO, *The HUL Guidebook*, 13.

²⁵ Veldpaus, “*Historic Urban Landscape*”, 68.



patrimonio se vuelve un medio para un fin: mantener un equilibrio sostenible entre el crecimiento urbano y la calidad de vida. Si el cambio es inevitable, necesita ser administrado para mantener ese equilibrio²⁶. En términos prácticos, la recomendación expone que la comunidad local debe estar involucrada en todas las etapas del proceso de gestión, esperando con eso que esta participación propicie abordajes sostenibles y culturalmente adecuados para las cuestiones de desarrollo y medio ambiente. Sin embargo, los documentos de ICOMOS mantienen una postura reticente con relación a esta participación, evitando recomendar una implicación profunda y principalmente ningún poder de decisión final²⁷.

El caso del Sector Habitacional del Taquari y de la Serrinha do Paranoá

En el planteamiento del PUH, las discusiones participativas son el punto de partida para la comprensión de los valores culturales de determinada región y a partir de tales discusiones, se abren caminos para la integración entre el desarrollo urbano y la preservación cultural. De acuerdo con los temas levantados en el Taller Participativo que ocurrió el 14/06/2023 con el equipo técnico de la Secretaría de Estado del Desarrollo Urbano y Habitación – SEDUH y la comunidad de la Región Administrativa del Lago Norte, fue posible colegir una serie de tópicos relacionados con las necesidades y aspiraciones de la Región Administrativa del Lago Norte, como por ejemplo: la preservación ambiental; rural x urbano; la regularización agraria; la movilidad y la preservación cultural. Nos concentraremos en las consideraciones

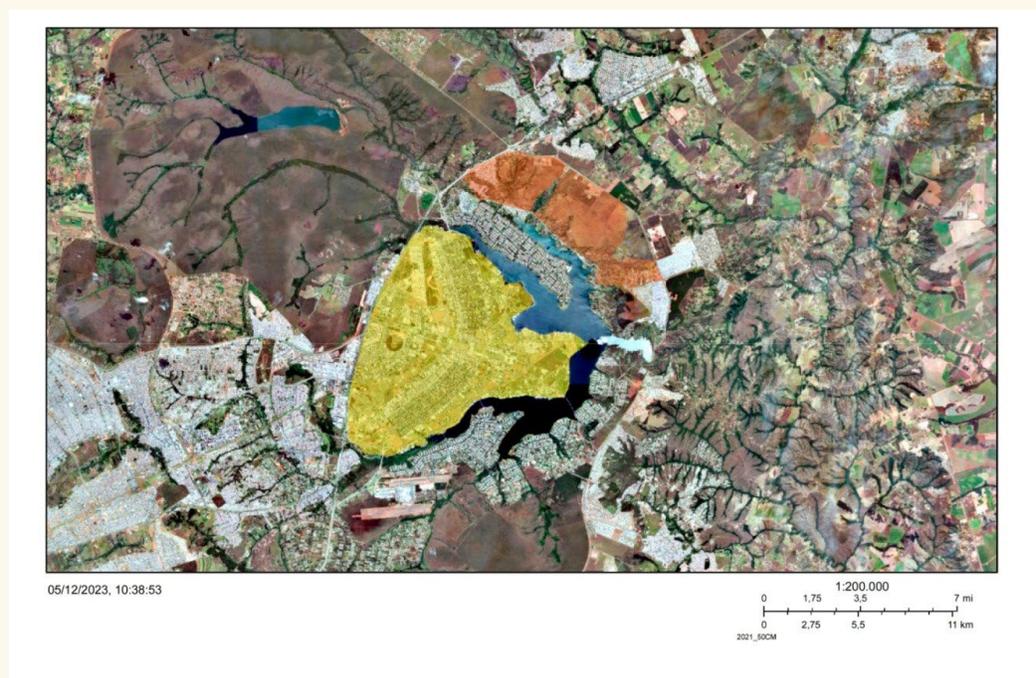


FIGURA 1 En amarillo, *Conjunto Urbano de Brasília*; en rojo, *Sector Habitacional del Taquari y la Serrinha do Paranoá*. Fuente: Geoportal con cambios del autor.

²⁶ Veldpaus, "Historic Urban Landscape", 68.

²⁷ Veldpaus, "Historic Urban Landscape".



sobre el Sector Habitacional del Taquari y en la Serrinha do Paranoá, ubicados en la Región Administrativa del Lago Norte, mapeando las cuestiones levantadas por la población y los valores y vulnerabilidades encontrados en la región analizada.

La región en la que se ubica el Sector Habitacional del Taquari y la Serrinha do Paranoá se caracteriza por ser un área históricamente de carácter rural. Actualmente, aún consta la existencia de siete núcleos rurales: Núcleo Rural Córrego do Jerivá; Núcleo Rural Córrego Urubu; Núcleo Rural Olhos D'Água; Núcleo Rural Vale do Palha; Núcleo Rural Torto; Núcleo Rural Capoeira do Bálamo; y Núcleo Rural Bananal. En la década de 1980, en su informe *Brasília Revisitada* (1987), la región fue planificada por Lucio Costa para ser el área F: Asa Nova Norte, previendo Manzanas Económicas. Discutimos este informe como un documento histórico que compone las proposiciones realizadas por el arquitecto y urbanista para Brasilia, y no como un postulado que deba ser totalmente seguido.

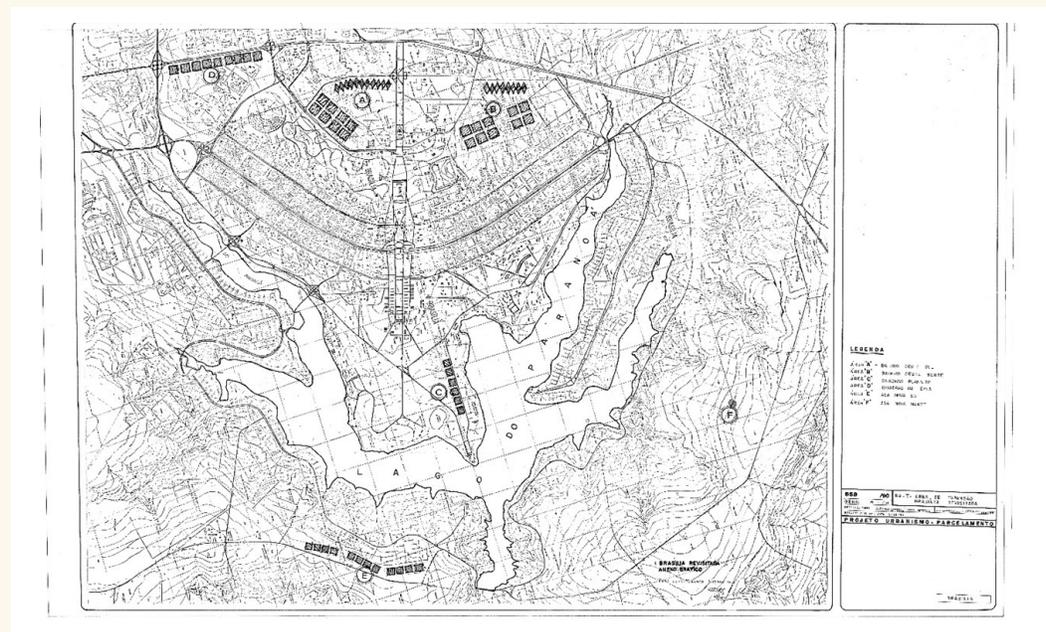


FIGURA 2 Área de expansión Brasilia Revisitada. Fuente: Costa, *Brasília Revisitada*, 30.

Había en las proposiciones de Costa la preocupación en preservar la “serenidad de la línea del horizonte”, ya que establecía edificios con máximo de cuatro pisos y gálibos uniformes. Costa subrayaba la necesidad de que los conjuntos fuesen enmarcados por arbolados y de que los centros de barrios más densamente ocupados mantuviesen gálibos más bajos, para que dialogaran con la connotación de ciudad parque, con predominio del verde. Costa destacó también la vinculación del área al núcleo original (Plan Piloto) por medio de la presencia del Lago, y consideraba conveniente destinar una parte de Asa Nova Norte para parcelaciones individuales “aprovechando los caprichos de la topografía – respetada la protección arborizada de los arroyos y nacientes²⁸”.

28 Costa, *Brasília Revisitada*, 30.



En la década de 1990, para las mesetas ubicadas en lo alto de la región conocida como Serrinha do Paranoá fueron propuestas dos etapas de urbanización: la Etapa I y la II. El proyecto del Sector Habitacional Taquari (Etapa I) fue desarrollado en tres trechos, definidos como trechos 1, 2 y 3, y mantienen un carácter de ocupación urbana tradicional.

De acuerdo con los memoriales descriptivos, MDE 110/99 y MDE 111/99, en el caso del Trecho 1, el objetivo era regularizar ocupaciones ya existentes que se daban como condominios y casas de campo que no se constituían en área de producción agrícola; en el caso del Trecho 2, el objetivo era consolidar la implantación de un área con gran potencial de parcelación. En ambos casos, la intención era solucionar un déficit habitacional “causado por la falta de una política concreta del Gobierno que solucionase el problema de las viviendas”²⁹. La propuesta de parcelación tenía como referencia, entre otras cuestiones, la poligonal de áreas Rurales Remanecientes que definía áreas no pasibles de parcelación urbana.

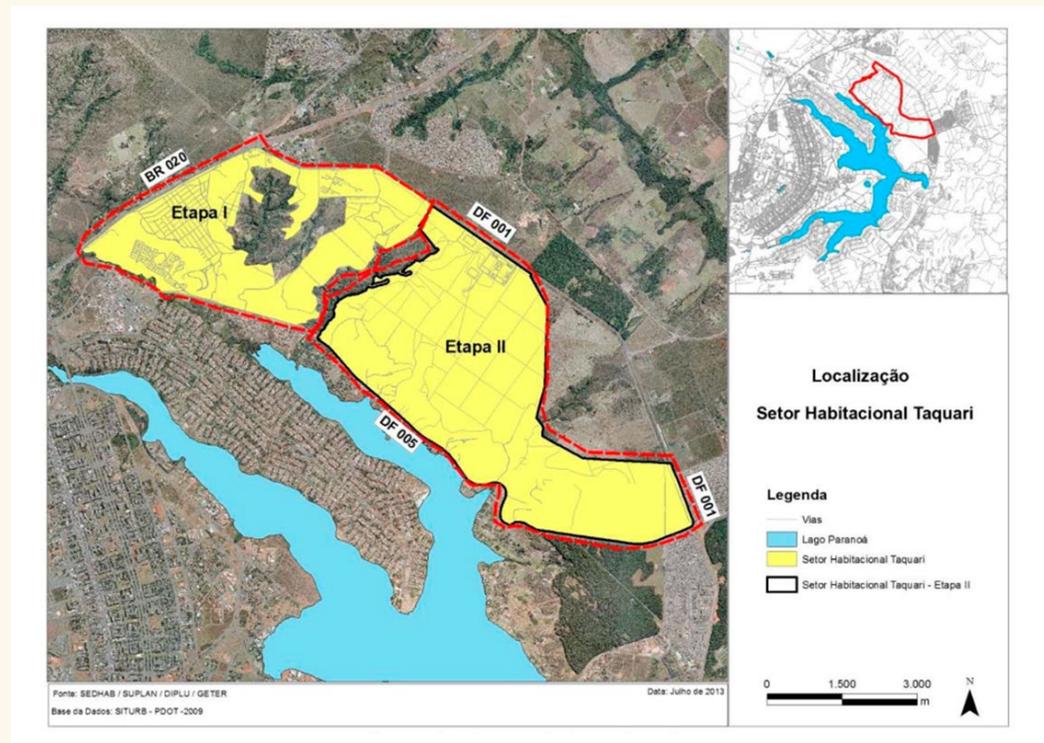


FIGURA 3 Etapas de ocupación previstas para la *Serrinha do Paranoá*. Fuente: Gobierno del Distrito Federal, Directrices Urbanísticas Sector Habitaciones Taquari Etapa II – DIUR 5/2013, 4.

El inicio de la parcelación del Sector en la década de 1990 ocurrió para propiciar una ocupación en su mayoría de clase media y alta en la región, sin la preocupación por el déficit habitacional de interés social en las proximidades del plan, como lo propuesto por Costa con sus Manzanas Económicas.

²⁹ Ana Parisi, *Memorial Descritivo MDE - 110/99* (Brasília: Engevix Engenharia S/C Ltda, 1999), 3.



Con relación a la expansión urbana, las contribuciones de la comunidad presentaron las siguientes posiciones: “No a la expansión del Taquari, tanto en la Etapa I, trecho 2, como en la Etapa II”; “Contra la urbanización para la clases altas”; “Los proyectos para el SHTQ fueron pensados en la década de 1990, cuando se desconocía la existencia de la cantidad de manantiales sabida hoy”; “combate a la apropiación de tierras” y “El Taquari no resolverá el problema de las viviendas, hay muchos departamentos vacíos en el Plan Piloto que pueden ser densificados”³⁰.

Podemos aquí problematizar este modelo de ocupación que convierte áreas rurales en urbanas, ya abarcando otros dos tópicos de discusión levantados en el taller participativo, sobre el rural x urbano y las regularizaciones agrarias, reveladas en las siguientes contribuciones extraídas del taller participativo: “valoración de los núcleos rurales preexistentes”; “Revisión de la zonificación del Plano Director del Ordenamiento Territorial (PDOT) para estipular exactamente qué es rural y urbano”; “Mantener la característica rural en la región”; “Agua como patrimonio de la humanidad”; “Preservación de la Serrinha do Paranoá como región productora de agua”; “Regiones no ocupadas deben ser preservadas como área de protección”; “Preservación de las nacientes, aguas, arroyos, Serrinha do Paranoá considerado como un cinturón verde que minimiza la sequía”; “Desarrollo socioeconómico sostenible”³¹.

Existen otros aspectos que involucran el carácter y la vocación del lugar que necesitan ser observados. Andrade et al. (2022) subraya que el área rural de la región del Serrinha do Paranoá ha sido objetivo de transformaciones para región urbana. Destaca la ausencia de diferenciación entre campo y agricultura lo que “acaba por justificar la expansión urbana sobre regiones rurales, siendo esta una característica permanente de la planificación del territorio”³². De hecho, hay una real necesidad de un mayor detallismo y estudio de las zonas rurales adyacentes al cub. Un ejemplo es la gran variedad de zonas urbanas identificadas en el PDOT (Zona Urbana Consolidada, Zona Urbana de Uso Controlado I, Zona Urbana de Uso Controlado II, Zona Urbana de Expansión y Calificación) y solamente una Zona Rural de Uso Controlado. De este modo, la urbanización impone patrones de uso del suelo que no consideran el paisaje y todas sus capas.

La Serrinha do Paranoá, en el Distrito Federal, ejemplifica tal situación: su área rural es objetivo de transformación para área urbana, resultado de la expansión urbana sobre la región de relevante sensibilidad ambiental hídrica y socio ecológica. La zona posee gran cantidad de nacientes y vegetación preservada en terreno con trechos en declividad acentuada,

30 Trechos obtenidos a partir del Taller Participativo ocurrido el 14/06/2023 con el equipo técnico de la Secretaría de Estado del Desarrollo Urbano y Habitación – SEDUH y la comunidad de la Región Administrativa del Lago Norte.

31 Trechos obtenidos a partir del Taller Participativo ocurrido el 14/06/2023 con el equipo técnico de la Secretaría de Estado del Desarrollo Urbano y Habitación – SEDUH y la comunidad de la Región Administrativa del Lago Norte.

32 Liza Maria de Souza de Andrade, Natália da Silva Lemos y Cátia dos Santos Conserva, “Território sensível à água: a Serrinha do Paranoá no planejamento de Brasília”. In *Pesquisa em Arquitetura e Urbanismo: as cidades e seus desafios*, Orgs. Jefferson Oliveira Goulart; Norma Regina Truppel Constantino (São Paulo: ANAP, 2021), 131-152.



caracterizando una región de alto valor inmobiliario y paisajístico en el contexto de la ciudad de *Brasília* (DF)³³. (Nuestra traducción)

Actualmente se encuentra vigente la Directriz Urbanística (DIUR)³⁴ no.05/2013 para la Etapa II de ocupación de la Serrinha do Paranoá. La Etapa I abarca 32% de ocupación de la región, y la Etapa II abarca 68%. De acuerdo con las directrices, se busca: “el desarrollo total del potencial urbano de todo el sector, en conformidad con el conferido por el PDOT/2009”³⁵. Para la ocupación del área, los objetivos destacados son: oferta de áreas habitacionales, considerando las diversas franjas salariales; garantía de movilidad urbana, privilegiando el transporte colectivo; protección al medio ambiente y recursos ambientales, especialmente considerando que el sector está ubicado en el Área de Proteção Ambiental (APA) del Lago Paranoá; mantener el hábitat y la visibilidad del Conjunto Urbano Protegido de Brasília; desarrollo de actividades económicas con la creación de trabajo próximo a la vivienda; y promoción de la regularización agraria urbana.

La actuación gubernamental en esas áreas aún no ocupadas es importante, considerando la reglamentación de las mismas y el combate a la apropiación de tierras, proceso de ocupación irregular bastante común en el DF. Sin embargo, de acuerdo con el PDOT, el área se ubica en la Macrozona Urbana, en la Zona Urbana de Uso Controlado I, en la cual los usos deben ser compatibles con las restricciones relacionadas con la sensibilidad ambiental de la región y la proximidad del Conjunto Urbano. Se cuestiona aquí, ¿por qué un área con carácter rural (bajo la existencia de siete núcleos rurales) estaría caracterizada como una zona urbana? Ya que su uso se encaja como controlado, debido a la sensibilidad ambiental, ¿lo más lógico no sería mantener el carácter rural en el sector, con una ocupación sostenible como la que proponen los estudios académicos mencionados?

El 13 de noviembre de 2019, ocurrió una audiencia para consulta pública y presentación del Estudio Técnico da DIUR no.04/2019³⁶, sobre la revisión de las directrices urbanísticas del Sector Habitacional *Taquari* - DIUR no.05/13. En las nuevas directrices presentadas hubo una disminución en la mancha denominada Parque Linear y Áreas Protegidas, en las cuales son propuestas dos zonas E y H. La zona E en la que es permitido el uso Institucional Equipamiento Público, con áreas verdes lineares, parques urbanos con impermeabilización del suelo hasta 70% y la Zona H, con Espacios Libres de Uso Público (ELUP), con impermeabilización del suelo de hasta 30%.

³³ de Souza de Andrade, da Silva Lemos y dos Santos Conserva, “Território sensível à água”, 132.

³⁴ De acuerdo con la página electrónica de SEDUH: “La Secretaría de Desarrollo Urbano y Habitación (Seduh) es responsable por definir las Directrices Urbanísticas (DIUR) para nuevas parcelaciones urbanas. Eso ocurre con base en la Ley Federal N°6.766, de 19 de diciembre de 1979, que dispone sobre la Parcelación del Suelo Urbano, y del Plan Director de Ordenamiento Territorial del DF (DPOT), Ley Complementar N°803, de 25 de abril de 2009, y su actualización, Ley Complementar N°854, de 15 de octubre de 2012” (nuestra traducción).

³⁵ Gobierno del Distrito Federal, *Diretrizes Urbanísticas Setor Habitacional Taquari Etapa II – DIUR 5/2013* (Brasília: GDF, 2013).

³⁶ Gobierno del Distrito Federal, *Estudo para as Diretrizes Urbanísticas do Setor Habitacional Taquari – DIUR 04/2019* (Brasília: GDF, 2019).

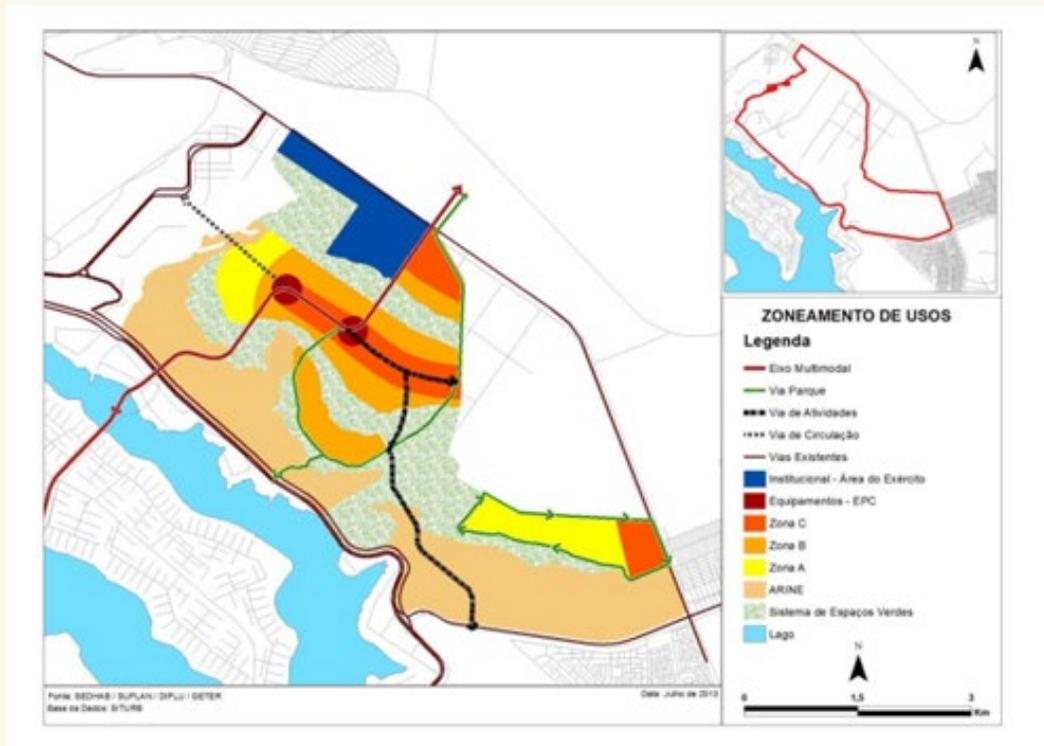


FIGURA 4 Zonificación de Uso y Ocupación como lo propuesto en la DIUR N°5/13. Fuente: Gobierno del Distrito Federal, *Directrices Urbanísticas Sector Habitacional Taquari Etapa II – DIUR 5/2013*, 13.

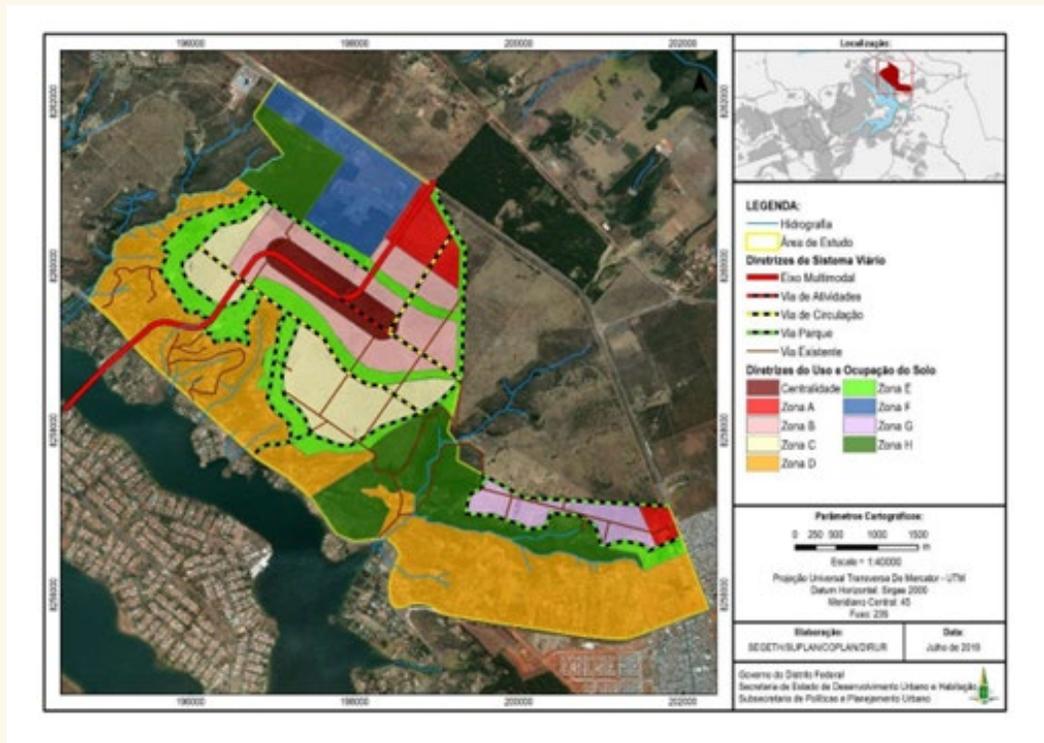


FIGURA 5 Zonificación de Uso y Ocupación como lo propuesto en la DIUR N°4/19. Fuente: Gobierno del Distrito Federal, *Estudio para as Directrices Urbanísticas del Sector Habitacional Taquari – DIUR 04/2019*, 78.



Además, hubo un cambio significativo en la proposición de las alturas para las edificaciones. En la DIUR no.5/13 fueron estipuladas tres tipologías constructivas con patrones verticales: planta baja con dos pavimentos más (se puede considerar como una altura de 9m); planta baja con tres pavimentos más (se puede considerar una altura de 12m); planta baja con seis pavimentos más (se puede considerar una altura de 21 m), que ya ultrapasaban la altura de cuatro pavimentos mencionada como máxima para la región por Lucio Costa en su informe (podemos considerar una altura de 12 m).

En la DIUR no.4/2019, para el sector caracterizado como Centralidad, la altura máxima llega hasta 26m y hasta 19m en el punto más alto, cerca de la Estrada Parque Contorno (EPCT), cumbre de la Cuenca Hidrográfica del Paranoá, región de alto impacto visual considerando el Conjunto Urbanístico de Brasília.

La zona D se refiere a las áreas de Estrategia de Regularización Agraria (29.E-2 ARINE *Taquari* II e 29.E-3 ARINE *Taquari* III). Las Áreas de Regularización de Interés Específico – ARINE tiene como objetivo la regularización agraria de asentamientos irregulares ocupados predominantemente por la población de media o alta renta.

Aún en el campo de las proposiciones realizadas para la Etapa II (y también ya abarcando el tópic que trata sobre la preservación cultural tratado en el taller), en julio de 2020 la empresa Parque Taquari Emprendimientos Inmobiliarios – AS, presentó un proyecto de parcelación para la “Gleba 3” del Sector Taquari, Etapa II, “Fazenda Brejo” o “Torto”. La propuesta presentaba como objetivo la oferta de nuevas unidades habitacionales, comerciales y demás funciones urbanas, que integran la política de contención de ocupaciones y de parcelaciones irregulares del CDF. El proyecto tenía prevista la creación de 27 lotes, siendo seis de condominios para uso residencial multifamiliar, quince para el comercio y servicios, y seis destinados a equipamientos públicos, además de espacios libres de uso público abarcando la Zona de Conservación de la Vida Silvestre – zcvS y de la Zonificación de la APA del Lago Paranoá. En ciertos puntos, se concebían edificaciones de hasta siete pisos (seis pisos + planta baja), llegando a posibles 25 metros de altura. El proyecto fue analizado por IPHAN, que en su Informe Técnica N°77/2020 consideró que la parcelación propuesta se estaría interponiendo a una vista estratégica del paisaje del CUB y que cualquier interferencia en el lugar tendría un significativo potencial de perjudicar el “enmarcado bucólico” que delimita los bordes del conjunto:

Tal región es protegida como Entorno del CUB, porque compone el sitio elegido para su implantación y con él posee relaciones paisajísticas.

Se destaca que esa vertiente contigua al margen leste del Lago *Paranoá* constituye un contexto importante a las vistas tomadas a partir de la Explanada de los Ministerios y de la Plaza de los Tres Poderes, además de parte considerable de la *Asa Norte* y de la *Asa Sul*. La ocupación de esta región debe tener como directriz la mínima interferencia en el paisaje y por consiguiente gálibos más bajos, de modo a mimetizar la vegetación y a disminuir el impacto sobre el hábitat del *Conjunto Urbanístico de Brasília*.



Por este motivo el IPHAN defiende una ocupación más “discreta” para el área, respetando la baja densidad (defendida también en las Directrices Urbanísticas DIUR 05/2013), el predominio del vacío bajo los llenos (de la vegetación sobre las construcciones) y el gálibo limitado a los 9 metros³⁷.

En este punto, informe técnico indica directrices claras para la ocupación del Sector que, sin embargo, no están previstas en la Ordenanza Iphan no.68/2012, que trata sobre la delimitación y directrices para el área del entorno del Conjunto Urbanístico de Brasilia – cub. En su Art. 2º, la Ordenanza establece que todas las intervenciones en el área del entorno del cub deberán seguir tres directrices generales: I – Garantizar la lectura del trazado y la preservación del espíritu, concepción y hábitat del Plan Piloto, proyectado por Lucio Costa, con base en lo que está dispuesto en el documento “*Brasília Revisitada*”, anexo I del Decreto no.10.829/1987 del Gobierno del Distrito Federal y de la Ordenanza no.314/1992 del Iphan; II – Garantizar la visibilidad del horizonte a partir de la región protegida; III – Garantizar la visibilidad del Plan Piloto a partir de los miradores naturales existentes en la cumbre de la Cuenca del Lago Paranoá. El proyecto en cuestión no se encuentra ubicado en la cumbre de la cuenca, pero impacta el paisaje, pues este se constituye como un contexto importante para las vistas a partir de la Explanada de los Ministerios y de la Plaza de los Tres Poderes, así como para algunos tramos de la Asa Sul y de la Asa Norte. La Ordenanza no prescribe parámetros máximos de altura, dejando a los técnicos los análisis posteriores con relación a los proyectos que, como indica el Art.9º, § 1º, pasen del límite de 9 (nueve) metros y que deben ser sometidos a evaluación del Instituto, lo que puede teñir de subjetividad a los análisis. Con relación a ello, el arquitecto Maurício Goulart, de la Superintendencia del Iphan en Brasilia, expone lo siguiente:

Sí, ya sufrimos esa crítica. Hubo una vez en la que el propio secretario de la SEDUH, en un tono ameno, hasta burlón, nos dijo así: ‘no me gustaría estar en sus lugares, porque ustedes tienen que decidir lo que se puede y lo que no se puede, sin tener el parámetro objetivo’. Cuando un proyecto pasa de la altura definida por la Ordenanza, decidimos si puede ejecutarse o no. Lo que tratamos de hacer es presentar decisiones bien estructuradas, con bastante argumentación, para que podamos decir, en el caso de que si nos cuestionen, hablamos, analizamos cómo será visto el objeto a partir de determinados puntos del conjunto urbanístico y consideramos mucho la cuestión de las barreras físicas que existen entre puntos importantes del mismo, que podrían ser miradores naturales o perspectivas más abiertas, por ejemplo, de dos ejes. Cuando miras hacia el norte y hacia el sur, este y oeste, tienes norte y sur con relación al eje carretero, y este y oeste con relación al eje monumental, tienes perspectivas bastante abiertas, cosa que no tienes en cualquier lugar del plan piloto³⁸.

³⁷ Beatriz de Oliveira Alcantara Gomes y Laura Ribeiro de Toledo Camargo, “Parecer Técnico no.77/2020”. In *Processo SEI N°01551.000155/2020-24*, 7-8. <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1564>. Nuestra traducción.

³⁸ Entrevista concedida por Maurício Guimarães Goulart a la autora el 19/06/2023. Nuestra traducción.



Volviendo al tema de la aprobación, en respuesta al informe no.77/2020 de IPHAN que desaprobaba el proyecto, la empresa apeló de la decisión presentando otro informe, donde argumentaba en favor de su proyecto con base en cuestiones de vigencia actual de legislación. En su informe, cuestionaba la aplicabilidad del Decreto-Lei no.25/1937³⁹ para protección de sitios y conjuntos urbanos. Argumentaba, además que el documento de Lucio Costa *Brasília Revisitada* (1987) sería “la base principal para la protección del conjunto urbanístico de Brasília, por tener fuerza de Ley, ya que es un anexo del Decreto del GDF – y ya vislumbraba la viabilidad de nuevas parcelaciones dentro del área protegida, desde que compatibles con el ‘espíritu’ del Plan Piloto”⁴⁰. Se nota que el documento *Brasília Revisitada* es usado, en este caso, para basar y promover nuevas parcelaciones. Sin embargo, cabría reforzar las proposiciones de Lucio Costa para la región, de gálibos de hasta cuatro pisos, enmarcados por arbolados, para no perder la característica de ciudad parque y mantener la serenidad de la línea del horizonte; además de la baja densidad.

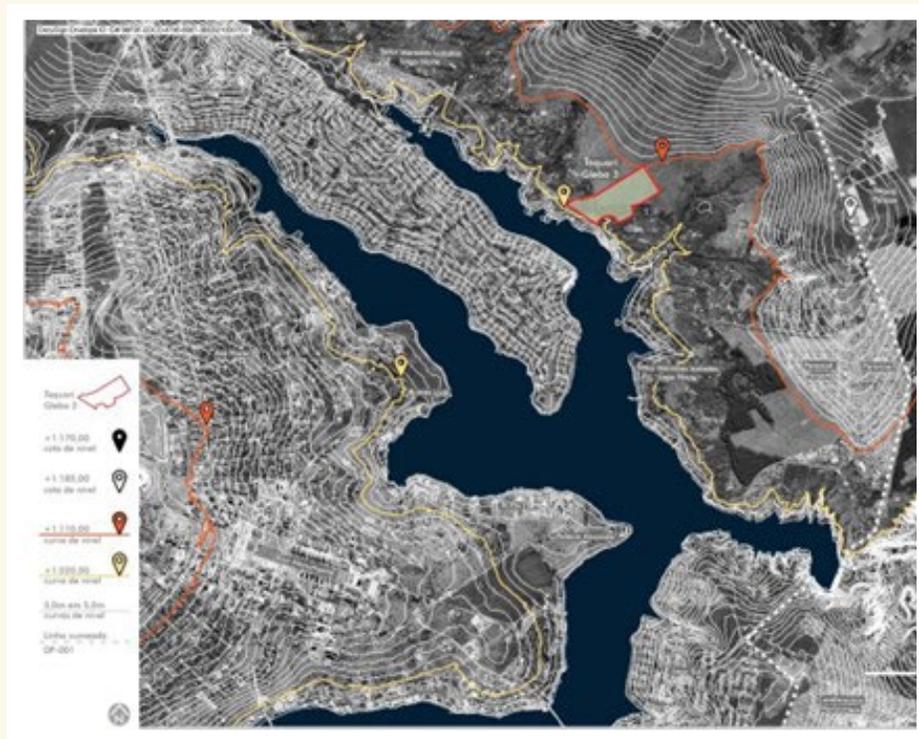


FIGURA 6 Topografía y ubicación del emprendimiento. Fuente: Reis, Almeida y Glehn, *Parque Taquari – Taquari Gleba III*, 22.

En el mismo informe, la empresa defiende que su proyecto propone un nuevo emprendimiento, el que ofrece una nueva región habitacional, cerca de un gran centro urbano, y que “se beneficia con la preexistencia de infraestructura y de un sistema viario que permitirá el amplio uso de una red de movilidad ya consolidada

³⁹ Decreto que organiza la protección del patrimonio histórico y artístico nacional.

⁴⁰ Luís Antônio Reis, Maria Eduarda Almeida y Patrícia Von Glehn, *Parque Taquari – Taquari Gleba III* (Brasília: REIS+ARQ+URB,2021),13.



en el Distrito Federal”⁴¹. Sin embargo, se ignora la implantación de nuevos sectores habitacionales como el Sector Noroeste, también previsto en *Brasília Revisitada*, y un otro emprendimiento previsto para el Patio Ferroviario, también ubicado en el entorno del cub. Además de eso, es creciente la discusión sobre las posibilidades de densificación del cub, con la disminución del metraje cuadrado de los departamentos de las súper manzanas, subutilizados en la actualidad, y que podrían contribuir con la oferta de vivienda para clases más diversas, además de las altas, normalmente buscadas por los nuevos emprendimientos.

La empresa aún argumenta sobre aspectos de las orientaciones de la Ordenanza no.68/12, defendiendo que se concentrarían en la necesidad de mantener la línea del horizonte libre a partir de la región protegida, para garantizar la visibilidad del Plan Piloto a partir de los miradores naturales existentes en la cumbre de la Cuenca del Lago Paranoá:

El concepto de visibilidad, como ya fue dicho aquí, es un concepto que a veces permite una evaluación no muy precisa y poco técnica del asunto. A partir del registro de los ocho puntos de observación aquí presentados, en vistas hechas a partir del punto de vista del peatón y a partir del Plan Piloto con relación al emprendimiento, se puede aferir, concretamente, que en ninguno de los locales la línea de cumbre será interrumpida por los edificios, que serán implantados entre las cuotas 1.110 (mayor) y 1070 (menor)⁴².

El estudio realizado por la empresa traza perfiles naturales del terreno y considera la implantación de edificios que cuentan con planta baja, seis pisos más y un total de 25 m. Se puede comparar con los edificios del Paranoá Parque para notar el contraste: estos son de un emprendimiento para la población de renta baja, implantado en la Región Administrativa del Paranoá, también situado en el “Área F”; las edificaciones alcanzan hasta cuatro pisos (planta baja y tres pisos más, con altura máxima de 11,60m) y sus torres de tanque de agua llegan a los 15m de altura. Y se confirma, pues, que aunque el proyecto de la empresa mencionada esté debajo de la línea de la cumbre, el impacto en el paisaje es notable.

Es posible verificar por medio de los cortes que el emprendimiento se ubica arriba de la Serrinha do Paranoá, área con gran sensibilidad ambiental. La empresa buscó fortalecer el argumento de que los edificios de 25m de altura no impedirían la vista de la cumbre de la línea del horizonte:

⁴¹ Reis, Almeida y Glehn, *Parque Taquari – Taquari Gleba III*, 17.

⁴² Reis, Almeida y Glehn, *Parque Taquari – Taquari Gleba III*, 27. Nuestra traducción.

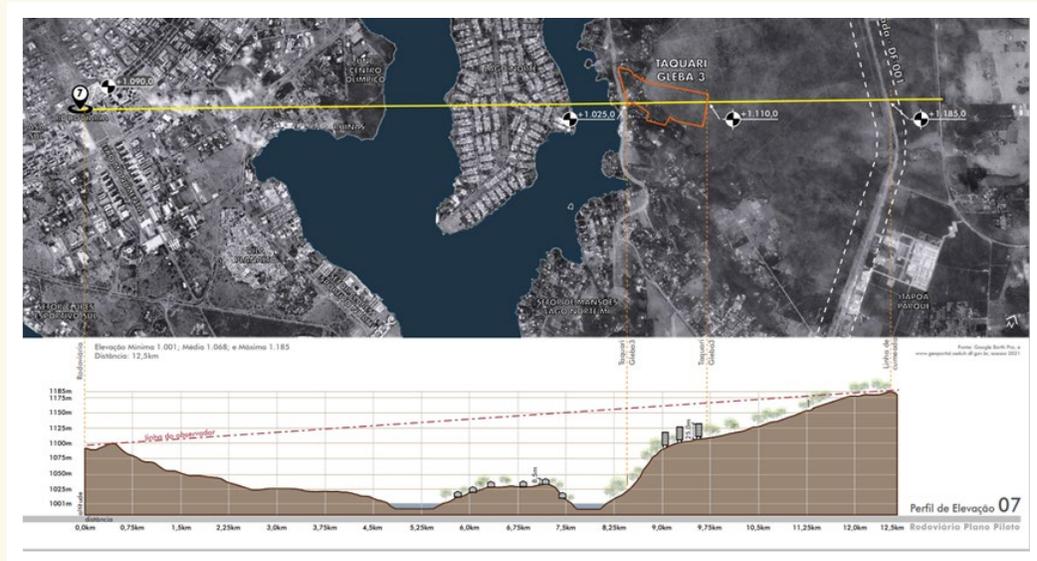


FIGURA 6 Perfil trazado a partir del punto de visualización de la “Praça do Cruzeiro” hacia la ubicación del emprendimiento. Fuente: Reis, Almeida y Glehn, *Parque Taquari – Taquari Gleba III*, 24.



FIGURA 6 Foto inserción del emprendimiento presentado en recurso por la empresa, con cambios de la autora. Fuente: Reis, Almeida y Glehn, *Parque Taquari – Taquari Gleba III*, 31.

El Informe Técnico emitido por IPHAN después de la apelación presentada por la empresa (Informe Técnico no.69/2022/COTEC IPHAN-DF/IPHAN-DF) defiende apropiadamente que el análisis también evalúa la posibilidad de parcelación de todos los terrenos insertados en la amplia región establecida por DIUR no.5/2013. De hecho, el impacto en el paisaje se vuelve mucho mayor cuando se piensa en el todo y no solamente en una parte. El Instituto expone, por fin, que la Secretaría, al elaborar la DIUR no.05/2013, no respetó los parámetros de la Ordenanza no.68/12 y no solicitó la evaluación de la Institución Federal sobre la Directriz Urbanística “que extrapolaba las alturas mencionadas en la norma y respaldaría la actuación posterior de los emprendedores”⁴³.

⁴³ Thiago Pereira Perpetuo, Júnio Carvalho dos Santos, Beatriz de Oliveira Alcantara Gomes y Maurício Guimarães Goulart, “Parecer Técnico nº69/2022”. In *Processo SEI N°01551.000155/2020-24*, 7-8. <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1564>.



Consideraciones finales

La conservación urbana no ha sido tratada simplemente como el congelamiento de un sector con rasgos especiales, sino como un camino en el cual las áreas urbanas fortalecen sus identidades y pueden convertirse en modelos para el proceso más amplio de crecimiento urbano⁴⁴ (Bandarin, 2019), como también lo subrayan los pensamientos del Prof. Andrey Schlee, actual Director de la Dirección del Patrimonio Material (DEPAM), en IPHAN:

Entonces, mi lógica es esa. Dentro del polígono de protección, tenemos que incluir todos los atributos que generan los valores que llevan al reconocimiento, sea protección, valoración o lo que sea. Hay que estar en esta región. Después tenemos esta zona que circunda, por eso la Unesco no usa ninguna de esas expresiones, se refiere a ella como *buffer zone*, que es un área mucho más de transición, en mi opinión, entre esa ciudad y ese núcleo más histórico, ese núcleo que se quiere, por algún motivo, preservar. Y es de transición porque es eso, es cuando la gente coge algunas cosas de esa reconocida calidad e intenta llevarlas para el área... [...] Si la gente está diciendo que el *Pelourinho* es bueno, ¿por qué la gente no lleva esas calidades para la ciudad baja de *Salvador*? Si digo que el plan piloto es bueno, ¿por qué no llevo esas calidades para el entorno? Si se volvió patrimonio mundial, debe haber alguna cosa muy buena dentro de ese polígono, que *Samambaia*, *Taguatinga*, *Núcleo Bandeirante* también merecen compartir. Entonces mi sentido hoy es mucho más al contrario, lo que nosotros aprendimos con las regiones protegidas y con lo que podemos llevar de ellas como criterio de calidad y ampliarlo a los demás. Y no quedarse en la defensiva, de que no se puede construir un edificio porque este va a romper el hábitat y no sé qué. Esa idea de que no se puede, no se puede, no se puede, empezó a ser superada con el HUL [Historic Urban Landscape]... Mi cabeza es... Mi flechita está en el sentido del área protegida hacia afuera, área de transición. Hasta que esa región se diluya y yo no tenga más ninguna preocupación patrimonial. Estoy teniendo preocupación de calidad de vida, pero la patrimonial se desaparece. Cuanto más lejos se queda del núcleo protegido. ¿Comprendes?⁴⁵.

Siendo el área de entorno una región de transición entre el núcleo de preservación y la ciudad, que puede beneficiarse de los valores existentes en la región preservada (o incluso, poseer valores propios, aunque no sean protegidos), ese núcleo debe influenciar la zona tanto como será influenciado por ella. La propia comunidad reivindica esos valores al traer en el Taller Participativo el deseo de “retomar la vocación de Brasilia como patrimonio cultural con áreas verdes”; “Centro cultural con datos e informaciones sobre la historia del Lago Norte”; “Centro Cultural indígena”; “protección⁴⁶ de la

⁴⁴ Bandarin, “Reshaping Urban Conservation”.

⁴⁵ Entrevista concedida por Andrey Rosenthal Schlee a la autora el 29/07/2023. Nuestra traducción.

⁴⁶ El “tombamento” (la protección) en Brasil se relaciona con un conjunto de acciones realizadas por el poder público para la preservación de bienes de valor cultural.



Serrinha do Paranoá”⁴⁷. En el inicio del Taller Participativo elaborado por SEDUH fueron presentados ocho ejes temáticos en la revisión del PDOT: 1) desarrollo económico sostenible y centralidades; 2) habitación y regularización agraria; 3) medio ambiente e infraestructura; 4) movilidad; 5) ruralidad; 6) gestión social de la valoración de la tierra; 7) territorio resiliente y 8) participación social y gobernanza. Entre los ejes temáticos de la revisión del PDOT no hay ninguno que trate de la preservación cultural y del paisaje, demostrando la no centralidad de estos asuntos en el abordaje del PDOT. Además, en una rápida investigación del término “Paisaje” en el PDOT (2009), observamos que este aparece solamente 06 (seis) veces en todo el documento que contiene 215 páginas. Sin embargo, en los tópicos presentados por la comunidad, la preservación cultural y la preocupación con el paisaje fueron asuntos constantemente destacados.

El abordaje del paisaje urbano histórico es una herramienta que objetiva administrar la transformación del paisaje urbano, ayudando a mejorar la calidad de vida de la población local. Es una herramienta poderosa y, si bien estructurada metodológicamente, puede establecer un puente de comunicación entre los gestores, la comunidad y los agentes interesados en la preservación y desarrollo urbano. Comparando el estudio de caso de la implantación del Sector Habitacional del Taquari en el paisaje que circunda y protege el Conjunto Urbano de Brasília con las seis etapas definidas por la metodología HUL, podemos apuntar algunas deficiencias en el proceso de gestión del terreno.

- I. Aunque la legislación de preservación identifique áreas que requieren mayor cuidado para la ocupación, los parámetros urbanísticos del desarrollo urbano no dialogan con esa preocupación.
- II. Los valores que deberían ser protegidos en el paisaje que componen el entorno no están debidamente identificados en la legislación.
- III. La amenaza de ocupación del territorio para no calificar el medio ambiente y la calidad de vida de la población está cada vez más presente con la densificación del entorno del Plan Piloto.
- IV. Un plan de preservación del entorno del Conjunto Urbano de Brasília podrá considerar el carácter de cada sector, dividiendo en unidades paisajísticas, categorizadas por valores paisajísticos, actividades y procesos, caminos de visualización del paisaje y otros criterios, como directrices generales para intervenciones posteriores⁴⁸.
- V. Y, por fin, las medidas y acciones, así como las propuestas de ocupación, deberán seguir las directrices previstas en los Planes de Ocupación Paisajística que consideren todas las dimensiones que componen el Paisaje Urbano Histórico de Brasília. 

⁴⁷ Trechos obtenidos a partir del Taller Participativo que ocurrió el 14/06/2023 con el equipo técnico de la Secretaría de Estado del Desarrollo Urbano y Habitación – SEDUH y la comunidad de la Región Administrativa del Lago Norte.

⁴⁸ João Paulo Scherz, “*Patrimônio e Planejamento: Aproximações a partir da paisagem de Agudo-RS*”, (PhD Diss., Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2013).



Sobre las autoras

Mariana Freitas Priester es licenciado en Arquitectura y Urbanismo por la Universidade Federal de Santa Catarina (2008), maestría en Preservação do Patrimônio Cultural del IPHAN - PEP/MP (2015) y Doctorado en curso en investigación sobre Patrimonio y Preservación (Teoría, Historia y Crítica) en el Programa de Posgrado de la Faculdade de Arquitetura e Urbanismo de la Universidade de Brasília. Forma parte del Grupo de Investigación en Documentación, Modelación y Conservación del Patrimonio / LabeUrbe - PPG/FAU - UnB y forma parte del Proyecto de Investigación "Temporalidades y escalas de la ciudad del patrimonio cultural". Actualmente es Asesora Especial en la Subsecretaria del Conjunto Urbano de Brasília - SCUB, Secretaria Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda - SEDUH.

Ana Elisabete de Almeida Medeiros es arquitecta, urbanista y profesora brasileña de la Universidade de Brasília (UnB), con DEA en Urbanismo por el IUG/UPMF – Francia y doctora en Sociología por la UnB. Ex jefa del Departamento de Teoría e Historia, fue Visitadora Académica en el Centro Latinoamericano de Oxford. En los últimos años ha estado enseñando y trabajando como supervisora académica en cursos de maestría y doctorado. Forma parte del "Proyecto One Company Town in Brazil" e investigadora del Grupo de Documentación, Modelización y Preservación del Patrimonio Cultural. Sus áreas de investigación se han centrado en el patrimonio cultural.



Referencias

- Amaral, Tauana Ramthum, Carolina Pescatori, e Luciana Saboia. “Brasília e a configuração de sua paisagem metropolitana: o cerrado e os vazios urbanos”. In *Paisagem urbana: Natureza e pessoas*, Org. Maria do Carmo de Lima Bezerra, 199-240. Brasília: Ed. UnB, 2015. <http://repositorio2.unb.br/jspui/handle/10482/44072>.
- Andrade, Liza Maria de Souza de, Natália da Silva Lemos, e Cátia dos Santos Conserva. “Território sensível à água: a Serrinha do Paranoá no planejamento de Brasília”. In *Pesquisa em Arquitetura e Urbanismo: as cidades e seus desafios*, Orgs. Jefferson Oliveira Goulart e Norma Regina Truppel Constantino, 131-152. São Paulo: ANAP, 2021. <https://www.estantedaanap.org/product-page/pesquisa-em-arquitetura-e-urbanismo-as-cidades-e-seus-desafios>.
- Andrade, Liza Maria de Souza de, LEMOS, Natália da Silva; PRATES Samuel da Cruz, Org. “Serrinha do Paranoá Sensível à água”. Brasília: LaSUS FAU, Editora Universidade de Brasília, 2022. <https://livros.unb.br/index.php/portal/catalog/book/207>.
- Bandarin, Francesco, Ron Van Oers. *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an urban century*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 2012.
- Bandarin, Francesco. “Reshaping Urban Conservation”. In *Reshaping Urban Conservation: The Historic Urban Landscape Approach in Action*, orgs. ana Roeders, francesco Bandarin, 03-20. Singapore: Springer, 2019. https://books.google.com.br/books?id=vt-GDwAAQBAJ&pg=PA3&hl=pt-BR&source=gbs_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false.
- Costa, Lucio. *Brasília Revisitada*. Brasília: GDF, 1987. http://www.seduh.df.gov.br/wp-content/uploads/2017/11/10_BsB_Revisitada_MontagemRepublicacao.pdf.
- Gomes, Beatriz de Oliveira Alcantara e Camargo, Laura Ribeiro de Toledo, “Parecer Técnico nº77/2020”. In *Processo SEI Nº01551.000155/2020-24*, 7-8. <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1564>.
- Governo do Distrito Federal. *Diretrizes Urbanísticas Setor Habitacional Taquari Etapa II – DIUR 5/2013*. Brasília: GDF, 2013. <https://www.seduh.df.gov.br/etu-diur/>.
- _____. *Estudo para as Diretrizes Urbanísticas do Setor Habitacional Taquari – DIUR 04/2019*. Brasília: GDF, 2019. <https://www.seduh.df.gov.br/etu-diur/>.
- Koolhaas, Rem. “Brasília”. *Revista Centro*, 2011. <http://revistacentro.org/index.php/koolhaaspt/>.
- Melo, Carina Mendes dos Santos. “Entorno de Bens Culturais: Reflexões sobre os processos de identificação e gestão”. PhD diss., Universidade Federal Fluminense, 2020. <https://app.uff.br/riuff/handle/1/23567>.
- Parisi, Ana. *Memorial Descritivo MDE – 110/99*. Brasília: Engevix Engenharia S/C Ltda, 1999.
- _____. *Memorial Descritivo MDE – 111/99*. Brasília: Engevix Engenharia S/C Ltda, 1999.
- Pereira Perpetuo, Thiago, Júnio Carvalho dos Santos, Beatriz de Oliveira Alcantara



Gomes y Maurício Guimarães Goulart. “Parecer Técnico nº69/2022”. *Processo SEI N°01551.000155/2020-24*, 7-8. <http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/1564>.

Reis, Carlos Madson. “*Brasília: Espaço, Patrimônio e Gestão Urbana*”. Diss., Universidade de Brasília, 2001. <http://repositorio2.unb.br/jspui/handle/10482/2051>.

Reis, Luis Antônio, Maria Eduarda Almeida, e Glehn Patrícia Von. *Parque Taquari – Taquari Gleba III*. Brasília: REIS+ARQ+URB, 2021.

Ribeiro, Sandra Bernardes. *Brasília: Memória, cidadania e gestão do patrimônio cultural*. São Paulo: AnnaBlume, 2005.

Schwerz, João Paulo. “*Patrimônio e Planejamento: Aproximações a partir da paisagem de Agudo-RS*”. PhD Diss., Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 2013.

Unesco. *The HUL Guidebook. Managing heritage in dynamic and constantly changing urban environments*. Austria: UNESCO, 2016. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259684>.

Veldpaus, Loes. “*Historic Urban Landscape: framing the integration of urban and heritage planning in multilevel governance*”. PhD Diss., Eindhoven University of Technology, 2015. https://www.researchgate.net/publication/282005137_Historic_urban_landscapes_framing_the_integration_of_urban_and_heritage_planning_in_multilevel_governance.

Veríssimo, Mônica. *Bacia do Lago Paranoá como Área do Entorno do Conjunto Urbanístico de Brasília: Considerações históricas, urbanas, paisagísticas, culturais, legais, ambientais e de sustentabilidade*. Brasília: IPHAN, 2005.